ARCHIVO DE RESOLUCIÓNES. N° 07-2017 DEL ACTA. N° 07-2017

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA.

CERTIFICA

QUE; *En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza, el Concejo Municipal integrado por los Concejales: Sr. Cuji Dany; Sra. Mashinkiash Nancy; Sr. Llivisaca Germán; Tenecora Fabián; Sr. Wachapa Marco; y Sr. Oswaldo Mankash Alcalde del GAD Municipal del cantón Tiwintza; en sesión ordinaria llevado a efecto el 03 de abril del 2017, se resolvio lo siguiente:*

Resolución: Nº 32-2017- GADMCT-SGC
Por UNANIMIDAD *se resuelve:*
Aprobar el orden del día sin cambios ni modificaciones.

Resolución: Nº 33-2017- GADMCT-SGC
Con 6 votos a favor *se resuelve:*
Aprobar el acta y resoluciones de la sesión ordinaria N° 06 de fecha 20 de marzo del 2017. En la resolución N° 29 - 2017-GADMCT-SGC bórrese el texto que dice: "el informe en derecho"

Resolución: Nº 34-2017- GADMCT-SGC
Por ***UNANIMIDAD*** *se resuelve:*
Realizar una reunión con la participación del Alcalde, Concejales, Directores Departamentales y los moradores de la Comunidad de la Unión, dialogar y socializar nuevamente la "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD LA UNIÓN" y la "ORDENANZA QUE DELIMITA EL SUELO URBANO Y EL SUELO RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA COMUNIDAD LA UNIÓN" la reunión se realizara en el recinto ferial de la comunidad, el día miércoles 19 de abril del 2017, a las 10h00 am.

Resolución: Nº 35-2017- GADMCT-SGC
Por ***UNANIMIDAD*** *se resuelve:*
No autorizar el convenio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza con la comunidad de Puerto Morona para la construcción de la casa de Salud del Seguro Campesino de Puerto Morona por cuanto no se cuenta con la autorización de la Dirección General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, conforme lo establece el Art.- 264 numeral 7 de la Constitución de la República del Ecuador.

Resolución: Nº 36-2017- GADMCT-SGC
Por ***UNANIMIDAD*** *se resuelve:*
Autorizar que el Sr. Oswaldo Mankash Shimpiu Alcalde de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza expida una carta de intención para la firma del convenio interinstitucional

con el Gobierno Provincial de Morona Santiago, para la terminación del proyecto "CENTRO DE DESARROLLO INTERCULTURAL PARA EL CENTRO SHUAR PEÑAS, ETAPA 2", del monto total del proyecto, la contraparte que le corresponde al Gobierno Provincial de Morona Santiago se la realizara a través de convenio de trasferencia al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza para la ejecución del proyecto.

Resolución: Nº 37-2017- GADMCT-SGC
*Por **UNANIMIDAD** se resuelve:*
Aprobar los informes de licencia con remuneración de los Ediles.

Comisión del Señor Oswaldo Mankash Shimpiu Alcalde del GAD Municipal de Tiwintza	
Lugar de comisión	*Días de comisión*
Cuenca y Huamboya	*A Cuenca los días 3,4,5 de marzo del 2017.* *Huamboya el día 6 de marzo del 2017.*

Comisión del Concejal Marco Wachapa	
Lugar de comisión	*Días de comisión*
Gualaquiza	*Los días 15, 16, y 17 de marzo del 2017*

Comisión del Concejal Fabián Tenecora	
Lugar de comisión	*Días de comisión*
Gualaquiza	*Los días 15, 16, y 17 de marzo del 2017*

Comisión del Concejal Dany Cuji	
Lugar de comisión	*Días de comisión*
Gualaquiza	*Los días 15, 16, y 17 de marzo del 2017*

Comisión del Concejal Nancy Mashinkiash	
Lugar de comisión	*Días de comisión*
Gualaquiza	*Los días 15, 16, y 17 de marzo del 2017*

Comisión del Concejal Germán Llivisaca	
Lugar de comisión	*Días de comisión*
Gualaquiza	*Los días 15, 16, y 17 de marzo del 2017*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

Secretaría General

Comisión del Concejal Fabián Tenecora.	
Lugar de comisión	*Días de comisión*
Santo Domingo de los Tsachilas	*Los días 8, 9, 10, y 11 de febrero del 2017*

Lo certifico:

Abg. Alex Vladimir Cruz

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL